**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito, **Ismael Pérez Pavía**, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar** **a la H. Cámara de Diputados,** **a fin de que se incrementen los recursos destinados a la conservación de medio ambiente y agua en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025,** al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró en sus 100 compromisos de gobierno que se implementará una estrategia enfocada en beneficiar a los pequeños productores mediante la tecnificación de riego, precios justos, acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, la pesca y la acuacultura, así como la promoción de la agroecología; que se protegerán y reforestarán los bosques; que el acceso al agua será una prioridad para el gobierno; y que se tecnificarán más de 200 mil hectáreas de riego, la realidad es distinta.

En el presupuesto propuesto para el 2025, se está recortando de manera alarmante los recursos destinados a atender los problemas relacionados con la grave sequía que afecta a Chihuahua y al resto del país.

Su administración está iniciando con el pie izquierdo. Este recorte de recursos plantea serias dudas sobre la efectividad de los compromisos anunciados y sobre la capacidad del gobierno para abordar los desafíos hídricos y agrícolas que amenazan la estabilidad de sectores clave para la economía y el bien común de la población.

En un contexto global donde el cambio climático y la escasez de recursos naturales son amenazas graves, México se enfrenta a un desafío mayúsculo: garantizar la sostenibilidad de sus recursos hídricos.

En este marco, resulta alarmante la reducción del 39.36% para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pasando de $73,265 millones en 2024 a solo $44,370 millones el próximo año[[1]](#footnote-1).

La infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sufrirá un recorte del 97.4%, pasando de $11,255 millones a solo $288 millones[[2]](#footnote-2). Esta reducción drástica prácticamente elimina la capacidad de ejecutar nuevos proyectos en un país donde millones de personas aún carecen de acceso a agua potable.

De igual manera, la modernización de riego y temporal verá un recorte del 90.4%, perdiendo casi $19,000 millones[[3]](#footnote-3)[[4]](#footnote-4). Este programa es clave para aumentar la eficiencia hídrica en el sector agrícola, un sector que representa el 76% del uso del agua en México.

Reducir los recursos destinados a esta área pone en riesgo la producción de alimentos y la subsistencia de comunidades rurales de nuestro Estado que enfrentan una sequía histórica con impactos devastadores en la agricultura y la ganadería.

La rehabilitación de presas, otro componente crítico para el manejo del agua, ha desaparecido por completo del presupuesto 2025. En un país donde los eventos extremos como inundaciones y sequías son cada vez más frecuentes, eliminar estos recursos pone en riesgo no solo la gestión del agua, sino también la seguridad de miles de comunidades que dependen de estas infraestructuras para su protección.

Además de los programas de infraestructura, el presupuesto también afecta áreas relacionadas con el conocimiento y la innovación. La investigación científica y tecnológica recibirá un 14.2% menos de financiamiento, mientras que la investigación en cambio climático se verá reducida en un 9.6%.

En un momento en que se requieren soluciones innovadoras y basadas en la ciencia para enfrentar problemas complejos como la desertificación y la pérdida de biodiversidad, recortar estas áreas es un error estratégico que limita la capacidad del país para generar conocimiento y responder de manera efectiva a los retos climáticos.

El contraste entre el discurso y la acción es evidente. Mientras México busca posicionarse como un líder en la lucha contra el cambio climático en foros internacionales como el G20, presentando iniciativas como Sembrando Vida, a nivel nacional se recortan recursos esenciales para enfrentar el cambio climático y proteger los recursos hídricos. El ramo 16, encargado del medio ambiente, experimentará una disminución general del 7.5%[[5]](#footnote-5), mientras que se privilegian otras áreas menos prioritarias en el contexto de la crisis climática.

La situación es especialmente crítica en regiones como Chihuahua, donde la sequía ha afectado de manera severa a comunidades rurales, agricultores y ganaderos. Más del 70% de los municipios del estado se encuentran en sequía excepcional[[6]](#footnote-6), que es la más grave de todas las clasificaciones, lo que ha llevado a la disminución de la productividad agrícola y al agotamiento de acuíferos.

Recortar el presupuesto destinado a la modernización de sistemas de riego y la gestión integral del agua no solo es una decisión desacertada, sino también una acción que aumenta las desigualdades regionales y pone en riesgo la estabilidad económica y social de estas comunidades.

El presupuesto 2025 refleja una desconexión preocupante entre las prioridades nacionales e internacionales de México. En un momento crítico para el planeta, donde la crisis climática exige acción inmediata y decidida, recortar los recursos destinados al medio ambiente y la gestión hídrica es un retroceso que el país no puede permitirse.

Si realmente queremos garantizar un futuro sostenible, es necesario que el gobierno asuma un compromiso firme y coherente con la protección de nuestros recursos naturales, priorizando las áreas más afectadas y fortaleciendo las capacidades del país para enfrentar los desafíos climáticos que ya están aquí.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para queen el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, se asignen recursos suficientes y prioritarios a los programas de conservación del medio ambiente, gestión hídrica, infraestructura hidráulica y modernización de sistemas de riego, con el fin de fortalecer la capacidad del país frente a los desafíos climáticos y garantizar el acceso al agua para todas las personas del país.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 03 días del mes de diciembre de 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. ARTURO ZUBIA**

**FERNÁNDEZ**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS**

**HERRERA**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**

**DIP. NANCY JANETH**

**FRÍAS FRÍAS**

**DIP. JORGE CARLOS**

**SOTO PRIETO**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. JOCELINE VEGA VARGAS**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

1. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, pág. 80. [↑](#footnote-ref-1)
2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, pág. 79, “Ramo 16”. [↑](#footnote-ref-2)
3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, pág. 79, “Ramo 16”. [↑](#footnote-ref-3)
4. [↑](#footnote-ref-4)
5. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, pág. 79, “Ramo 16”. [↑](#footnote-ref-5)
6. Landó, J. L. (2024, 2 noviembre). *En sequía extrema, 70% de los municipios del estado*. Norte de Ciudad Juárez. <https://nortedigital.mx/en-sequia-extrema-70-de-los-municipios-del-estado/> [↑](#footnote-ref-6)